

Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2022-0577-O

Quito, D.M., 10 de marzo de 2022

Asunto: Información trámites pendientes

Señora Ingeniera
Andrea Hidalgo Maldonado
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL HIDALGO MALDONADO ANDREA
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante Oficio GADDMQ-DC-HMA-2022-0224-O, de fecha 08 de marzo de 2022, mediante el cual solicita “(...) en el término de 2 días, se me remita una actualización al Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2022-0466-O de fecha 22 de febrero de 2022, en el cual se me indique cuántos avisos al notario correspondientes a propiedades horizontales y subdivisiones tiene pendiente por despachar; cuáles son los trámites internos que deben pasar directamente por la aprobación y firma de su parte y de ellos, cuántos tiene pendientes en la actualidad (...)”

En tal virtud, me permito informar lo siguiente:

- Cuántos avisos al notario correspondientes a propiedades horizontales y subdivisiones tiene pendiente por despachar

En atención a las solicitudes ciudadanas, la Dirección de Asesoría Jurídica elabora el informe legal y aviso al notario de cada trámite de declaratoria de propiedad horizontal, subdivisiones y reestructuraciones parcelarias. A través del sistema SITRA, dicha Unidad remite a esta autoridad los avisos al notario para suscripción.

A la fecha, los avisos al notario que remitió la Dirección de Asesoría Jurídica, se encuentran despachados, por lo que no existen pendientes.

- Cuáles son los trámites internos que deben pasar directamente por la aprobación y firma de su parte

Como máxima autoridad de la Administración Zonal, mi bandeja del sistema SITRA recibe lo siguiente:

- Requerimientos relacionados a recursos humanos
- Respuesta a requerimientos formulados por las distintas dependencias del GADDMQ
- Reformas al Plan Anual de Contrataciones
- Solicitudes a distintas dependencias del GADDMQ, de acuerdo a requerimientos de la comunidad y GADs Parroquiales
- Suscripción de resoluciones de subrogación y cancelación de hipoteca
- Resoluciones y contratos referentes a trámites de contratación pública
- Solicitudes de pago, de acuerdo a lo establecido en la Resolución de Alcaldía N° A-039-2021, emitida por el, ex Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, disposiciones generales, literal tercera lo siguiente: “(...) TERCERA.- Los administradores de los contratos no serán ordenadores o autorizadores de gasto ni ordenadores de pago, pero están obligados a emitir los informes pertinentes dirigidos a la máxima autoridad de la entidad contratante, o a los delegados de las unidades, órganos o entidades en las que se generó la contratación para que ellos, soliciten el gasto y pago correspondiente (...)”.

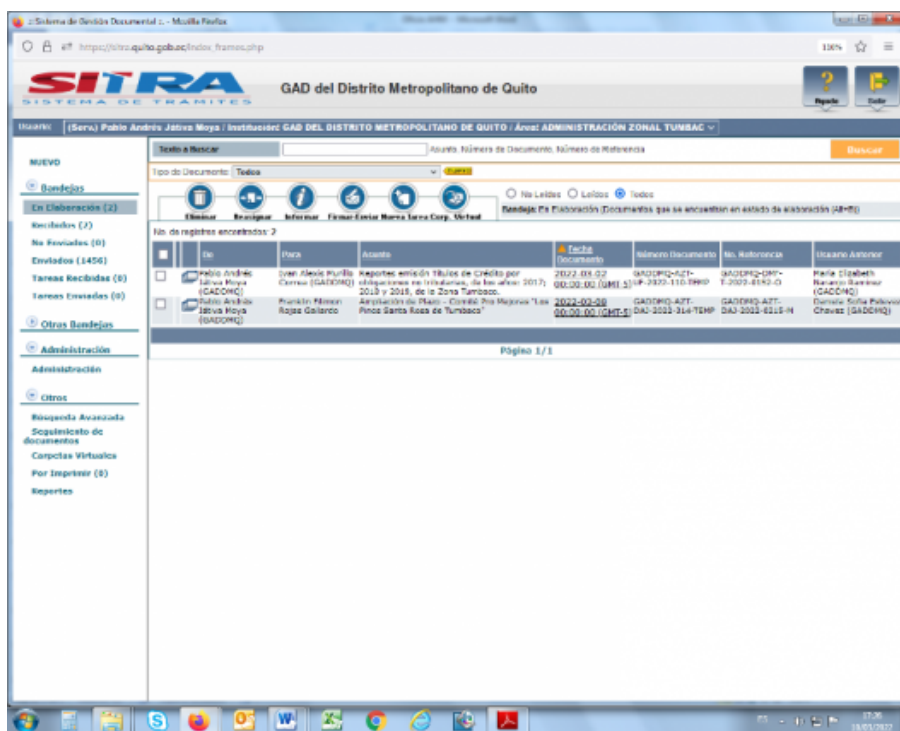
- Y de ellos, cuántos tiene pendientes en la actualidad

En virtud de lo señalado, con corte realizado a las 17h26 del 10 de marzo de 2022, se cuenta con dos trámites

Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2022-0577-O

Quito, D.M., 10 de marzo de 2022

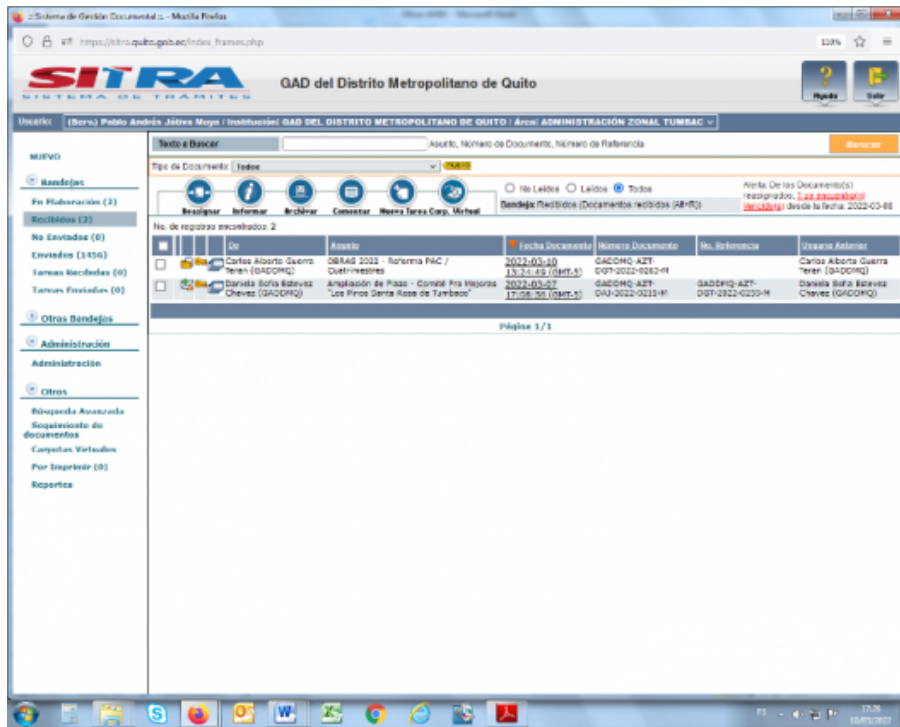
pendientes para suscripción, para constancia remito captura de pantalla del sistema SITRA a cargo de esta autoridad.



Así mismo, con corte a las 17h26, del 10 de marzo de 2022, la bandeja de trámites recibidos para reasignación, se encuentra con dos trámites pendientes, los cuales son de carácter netamente interno de esta Administración Zonal.

Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2022-0577-O

Quito, D.M., 10 de marzo de 2022



Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pablo Andrés Játiva Moya
ADMINISTRADOR ZONAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

Referencias:
 - GADDMQ-DC-HMA-2022-0224-O

Anexos:
 - Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2022-0466-O
 - azt.docx

Copia:
 Señor Abogado
 Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
 Juan Fernando Andrade Proaño

Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2022-0577-O

Quito, D.M., 10 de marzo de 2022

Jefe de Despacho
DESPACHO CONCEJAL HIDALGO MALDONADO ANDREA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Evelyn Marianela Orbe Centeno	emoc	AZT	2022-03-10	
Revisado por: Daniela Sofia Estevez Chavez	dsec	AZT-DAJ	2022-03-10	
Aprobado por: Pablo Andrés Játiva Moya	pajm	AZT	2022-03-10	

